CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

388

Asunción, 12 de septiembre de 2019

Señora
C.P. Rocío Florencio, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

C.C.: C.P. María Teresa Sánchez, Directora Interina
Dirección Administrativa

La Directora de Servicios Generales, Abog. Zulma Durañona, se dirige a Ud., en referencia a la nota NCEO 506/2019, a fin de remitir el informe de la Evaluación Técnica Adicional del **Ítem 2** de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - **PAC Nº 41/2019 "Adquisición de Sistemas para Adecuación de Salas de Juicios Orales, Auditorio y TV Justicia" ID 366.916**, por el siguiente Oferente: **"Handrug Ingeniería de Hugo Benítez Peralta**

Se acompaña el documento respectivo.

Sin otro particular me despido de usted, muy atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Abog. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
12 SET. 2019
Firma: Hora: 10:56
Aclaración:

CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916

ÍTEM 2 "SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO"		HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA		
a	Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**

CLAUDIO CABRAL
Dirección
Servicios Generales

Abog. Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916

ÍTEM 2 "SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO"		HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA		
a	Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**

CLAUDIO CABRAL
Dirección
Servicios Generales

Abog. Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916

	ÍTEM 2 "SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO"	AV RENTAL de Hernando González	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	LA ALPACA S.R.L.
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA					
a	Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE	NO PRESENTA (SOLICITAR)	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del Oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en cantidad y tiempo lo bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	El oferente deberá presentar Especificaciones Técnicas debidamente firmadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración Jurada de poseer al menos 1 (UN) técnico capacitado para la instalación de los equipos acompañada de Curriculum Vitae del Técnico propuesto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Constancia de Visita Técnica o en su defecto, Declaración Jurada de que el Oferente conoce las instalaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERENTES EN CONSORCIO: El socio Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 40% (Cuarenta por ciento) y los demás integrantes del consorcio deberán cumplir al menos con él 25% (Veinticinco por ciento), cada uno, hasta totalizar el 100% (Cien por ciento) de la experiencia solicitada.-					

PODER JUDICIAL - DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Arq. Esc. Zulma Duranona
Directora
de Generales

CLAUDIO CABRAL
Dirección
Servicios Generales

199 199.000 → 199.599.500
(75.472.000)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
04 SET. 2019
Firma: Hora: 11:34
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS